

2006 OCT 24 PM 1:13

RECIBIDO

EXPEDIENTE No . 67.363

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-

JANIO PIEDRAHITA DESIDERIO, a nombre y en representación de la Compañía denominada **MINANCA – MINERA NANGUIPA C. A.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, conforme consta en la copia de mi nombramiento que acompaño, pongo en conocimiento de ustedes, que :---

En la compañía de mi representación **MINANCA – MINERA NANGUIPA C. A.** se han efectuado diversas cesiones o transferencias de acciones, de acuerdo con el siguiente detalle:---

1.-) La compañía **BELMAT S.A.**, Registro Único de Contribuyentes No. 0992299541001, **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 22 de Junio del 2006, a la compañía denominada **EMCO CORPORATION, INC.**, todas las **3.010 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 2.408.00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 22 de Junio del 2006.

2.-) El señor **EMANUEL CORNEJO CARLOS JULIO**, cédula de identidad No. 0908713308 **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 23 de Junio del 2006, a la compañía denominada **EMCO CORPORATION, INC.**, todas las **215 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 172,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 23 de Junio del 2006.

3.-) La compañía **INMOBILIARIA TERREBAL S.A.**, Registro Único de Contribuyentes No. 0990861838001, **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 22 de Junio del 2006, a la compañía denominada **EMCO CORPORATION, INC.**, todas las **430 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 344,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 22 de Junio del 2006.

4.-) EL señor **MUÑOZ SCALDAFERRY VICENTE ALFREDO**, cédula de identidad No, 0906112792 **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 23 de Junio del 2006, a la compañía denominada **EMCO CORPORATION,**

JVANNR

INC., todas las **1.075** acciones de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 860,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 23 de Junio del 2006.

5.-) La compañía **REFLEXA S.A.**, Registro Único de Contribuyentes No. 0991461221001, **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 23 de Junio del 2006, a la compañía denominada EMCO CORPORATION, INC., todas las **645 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 516,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 23 de Junio del 2006.

6.-) La compañía **TANECORP S.A.** Registro Único de Contribuyentes No. 0991167625001, **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 23 de Junio del 2006, a la compañía denominada EMCO CORPORATION, INC., todas las **8.600 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 6.880,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 23 de Junio del 2006.

7.-) El señor **TURNER CARRIÓN MAGNER MARSEL**, cédula de identidad No. 0903833424 **ha cedido o transferido**, por su valor nominal, el 23 de Junio del 2006, a la compañía denominada EMCO CORPORATION, INC., todas las **215 acciones** de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas y de US \$ 0.80 cada una, equivalentes al valor total de **US \$ 172,00**, no reservándose para sí ninguna acción en la compañía por lo que, en consecuencia, ha dejado de ser accionista de la misma, habiéndose efectuado la correspondiente inscripción o registro de la referida cesión o transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo día 23 de Junio del 2006.

Por lo anteriormente expuesto:

- a.) Las compañías **BELMAT S.A.**, **INMOBILIARIA TERREBAL S.A.**, **REFLEXA S.A.** y **TANECORP S.A.** y los señores **EMANUEL CORNEJO CARLOS JULIO**, **MUÑOZ SCALDAFERRY VICENTE ALFREDO** y **TURNER CARRIÓN MAGNER MARSEL**, han dejado de ser accionistas de la compañía MINANCA – MINERA NANGUIPA C. A.; y,

b.) La compañía EMCO CORPORATION, INC., se ha constituido en propietaria de todas las referidas 14.190 acciones en total, citadas en los anteriores numerales números 1.-), 2.-), 3.-), 4.-), 5.-), 6.-) y 7.-), equivalentes al 66% del capital social suscrito y pagado de la compañía MINANCA-MINERA NANGUIPA C. A., las que tienen el valor total de US \$ 11.352,00.

Como consecuencia de lo anterior y considerando, conforme lo pusimos en conocimiento de ustedes el 23 de agosto del 2006, que la compañía EMCO CORPORATION, INC. es actualmente propietaria de las restantes 7.310 acciones, equivalentes al 34% del capital social suscrito y pagado de nuestra representada, las que tienen el valor total de US \$ 5.848,00, EMCO CORPORATION, INC. queda constituida en propietaria única y poseedora absoluta del 100 % del capital social suscrito y pagado de la compañía MINANCA-MINERA NANGUIPA C. A., representado en 21.500 acciones, nominativas, ordinarias y de US \$ 0.80 cada una.

Finalmente, declaro que tenemos especialmente presente que mucho antes de transcurridos los ciento ochenta días a que se refiere la Ley 2005-27, publicada en el Registro Oficial 196, del 26 de enero del 2006, MINANCA-MINERA NANGUIPA C. A. habrá recuperado su número mínimo de accionistas, para subsistir dentro de los parámetros establecidos por el artículo 147 reformado de la Ley de Compañías.

Lo que pongo en conocimiento de ustedes, para los fines de ley.

Atentamente.


JANIO PIEBRAHITA DESIDERIO
GERENTE GENERAL
MINANCA-MINERA NANGUIPA C. A.